
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2019]

CIF: [A-28037091]

Denominación Social:

[**CORPORACION EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.A.**]

Domicilio social:

[PASEO DE LA CASTELLANA, 135 7ª PLANTA MADRID]

A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1. Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación y aprobación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- Indique y en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo.

La Junta General de 2018 aprobó la política retributiva para el período 2018 a 2021.

Los órganos de la Sociedad involucrados en la determinación y aprobación de la política de remuneraciones son el Consejo de Administración y la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales se revisó por acuerdo de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos ratificada por el Consejo de Administración de fecha 27 de junio de 2019 con el fin de acomodarla a la situación de la Sociedad, reduciéndola en más de un 50%. Dicha retribución es fija, no incluye conceptos retributivos variables y no está sujeta a criterios y objetivos, siendo las cantidades fijadas en función de la tipología de Consejero y cargo ostentado. Los importes establecidos son los que a continuación se indican:

- 40.000 euros brutos anuales por vocal para los consejeros independientes
- 30.000 euros brutos anuales para el consejero dominical
- 60.000 euros brutos anuales para el Presidente del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de lo anterior, por acuerdo de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos y del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2020 se acordó la suspensión del abono de la remuneración establecida para los Administradores en su condición de tales.

Salvo por lo anteriormente mencionado, no se ha procedido a revisar la política de remuneraciones por lo que no se han contado con ningún asesor externo.

- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a lo fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un

período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

Ni la Política retributiva aprobada en 2018 ni la remuneración aplicable al ejercicio de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración en su sesión de 27 de junio de 2019 contemplan conceptos retributivos variables a favor de los consejeros en su condición de tales.

- **Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.**

Los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales son los acordados por el Consejo de Administración en su sesión del 27 de junio de 2019 cuyo desglose es el siguiente:

- 40.000 euros brutos anuales por vocal para los consejeros independientes
- 30.000 euros brutos anuales para el consejero dominical
- 60.000 euros brutos anuales para el Presidente del Consejo de Administración.

- **Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.**

Ninguno de los consejeros desempeña funciones de alta dirección.

- **Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.**

De acuerdo con lo establecido en la política de remuneraciones vigente, los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración en especie por el desempeño de sus funciones en el órgano de administración de COEMAC.

- **Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable.**

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Como ya se ha expresado, la política retributiva del Consejo de Administración no incluye componentes variables para los miembros de dicho órgano ni resultan de aplicación tampoco a ninguno de los miembros por el desempeño de cargos en el seno del Grupo.

- **Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o**

indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

La política retributiva del Consejo de Administración de COEMAC no incluye sistemas de ahorro a largo plazo.

- Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

No se considera se pueda producir ningún pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación ya que no se contemplan respecto de ninguno de los consejeros. Tampoco existen pactos que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción,

- Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

No existen en la actualidad consejeros que ejerzan funciones de alta dirección.

- La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No está prevista ninguna otra remuneración suplementaria a favor de los consejeros.

- Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

No existen.

- La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

No aplica

A.2. Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
- Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se proponen que sea de aplicación al ejercicio en curso.

El único cambio relevante habido en esta materia ha sido la suspensión del abono de la remuneración establecida para los administradores en su condición de tales.

A.3. Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

<https://coemac.com/wp-content/uploads/2018/04/Política-remuneración-Consejeros-abril18.pdf>

A.4. Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

El Informe Anual de Remuneraciones del ejercicio anterior fue sometido a votación con carácter consultivo a la Junta General celebrada el 27 de junio de 2019, previa aprobación por el Consejo de Administración, publicado en la web de la CNMV y puesto a disposición de los señores accionistas junto con el resto de documentación de la Junta General.

El acuerdo, aunque consultivo, contó con la aprobación de 7.825.754 votos a favor, 0 en contra y 500 abstenciones.

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.1. Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

Como ya se ha explicado, no se ha modificado la política de remuneraciones aprobada en 2018 por lo que no ha sido necesaria la contratación de servicios de asesoramiento por parte de terceros.

Por acuerdo del Consejo de Administración del 26 de febrero de 2019 se acordó reducir la retribución de todos los miembros del Consejo de Administración en un 50%.

En esa misma sesión del Consejo de Administración, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente Ejecutivo de D. Javier González Ochoa, la cual había sido preavisada el 28 de noviembre 2018 y se acordó el abono de la retribución variable de dicho consejero ejecutivo devengada en el ejercicio 2018 y el abono de su retribución como Presidente del Consejo de Administración correspondiente a los dos primeros meses del año, es decir, hasta la fecha efectiva de su renuncia.

Finalmente, el Consejo de Administración de 27 de junio de 2019 a propuesta de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos revisó nuevamente la retribución fija de los miembros del Órgano de Administración estableciendo los importes que han resultado de aplicación en el ejercicio 2019.

Por tanto, las decisiones aplicables a la retribución del Consejo de Administración han sido en todos los casos tomadas en el seno del Consejo de Administración y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

B.2. Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

En el ejercicio 2019, no se han adoptado acciones en relación con el sistema de remuneración de esa índole. Las únicas decisiones y acciones adoptadas son las expresadas en el apartado anterior.

B.3. Explique cómo la remuneración devengada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

La remuneración devengada en 2019 es sensiblemente inferior a la fijada en la política de remuneraciones aprobada en 2018. Por tanto, la única variación respecto de ejercicios anteriores es una reducción sustancial de la retribución de los consejeros, atendiendo a las circunstancias de la Sociedad.

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	7.826.254	100,00

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos		0,00
Votos a favor	7.825.754	99,99
Abstenciones	500	0,01

Observaciones

B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, y cómo han variado respecto al año anterior.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 27 de junio de 2019 se estableció el siguiente esquema retributivo:

- Una cantidad fija bruta para los Consejeros independientes de 40.000 euros.
- Una cantidad fija bruta para el Consejero dominical de 30.000 euros.
- Una cantidad fija bruta para el Presidente del Consejo equivalente al doble de la retribución del Consejero dominical.

Ello supone, respecto de la retribución devengada en el ejercicio 2018 una reducción del 55,61%.

Dado que a lo largo de 2019 el cargo de Presidente fue ostentado por tres personas distintas, una de las cuales causó baja con anterioridad a dicho acuerdo habiendo percibido su retribución por los dos primeros meses conforme a la política de retribución aprobada en 2018, el importe total percibido por el Consejo de Administración por su condición de administradores, tal y como se expresará en las tablas es ligeramente superior a la suma total que resulta de lo expresado arriba lo que lleva el porcentaje de reducción al 51,70%.

B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

Debido a la renuncia del hasta entonces Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, D. Javier González Ochoa, efectiva el 26 de febrero de 2019, la retribución percibida por el único consejero ejecutivo es la correspondiente a los dos primeros meses del año, ascendente a un importe bruto de 50.000 euros. Adicionalmente, por acuerdo del Consejo de Administración y a propuesta de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos se acordó el abono de la retribución variable del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio 2018 por importe de 165.000 euros.

Por tanto, la retribución de los consejeros ejecutivos del ejercicio 2019 ha ascendido a 215.000 euros, un 66% inferior a la del ejercicio 2018.

B.7. Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados.

En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.

- Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

Los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales no devengaron en el ejercicio cerrado ninguna retribución variable. En cuanto a la devengada por el consejero ejecutivo por sus funciones de alta dirección en el Grupo, la correspondiente al ejercicio 2018, se ha basado en el sistema retributivo aplicado en ejercicios precedentes, no habiéndose establecido nuevos planes retributivos en el ejercicio cerrado.

No existen planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros similares.

No ha habido retribución variable devengada en el ejercicio 2019 a favor de ninguno de los miembros del Consejo de Administración por parte de ninguna Sociedad del Grupo COEMAC.

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables cuando se hubieran, en el primer caso, consolidado y diferido el pago o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

No resulta aplicable lo establecido en este apartado.

B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

La política de remuneraciones aprobada en 2018 no incluye sistemas de ahorro a largo plazo en el sistema retributivo de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales.

En el ejercicio 2019 no se ha realizado ninguna aportación en planes de ahorro a favor de ningún consejero.

B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

No se han devengado ni percibido indemnizaciones o pagos derivados del cese anticipado por parte de ningún miembro del Consejo de Administración.

B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Así mismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado ya en el apartado A.1.

No se ha producido ninguna modificación significativa ni firmado nuevos contratos.

El único contrato suscrito por un consejero ejecutivo y la filial COEMAC BUILDING MATERIALS, SLU, correspondiente a D. Javier González Ochoa, quedó resuelto por la renuncia efectuada por este último con efectos 26 de febrero de 2019.

B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No existen remuneraciones suplementarias por servicios prestados a la Sociedad distintos o adicionales a los ya descritos en el presente informe.

B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No existe ningún anticipo, crédito o garantía entre las compañías del Grupo COEMAC y sus administradores.

B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

En el ejercicio 2019 no se ha devengado remuneración en especie por ninguno de los consejeros, salvo el uso del vehículo que ha venido disfrutando en el ejercicio 2019 D. Gonzalo Serratosa Luján. D. Javier González Ochoa utilizó también el vehículo que tenía asignado durante los dos meses de vigencia de su relación contractual con COEMAC BUILDING MATERIALS, SLU.

B.15. Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

No existen.

B.16. Explique cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

No existen.

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2019
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA	Presidente ejecutivo	Desde 01/01/2019 hasta 26/02/2019
NEFINSA, SA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2019 hasta 23/05/2019
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN	Presidente dominical	Desde 23/05/2019 hasta 31/12/2019
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	Presidente dominical	Desde 26/02/2019 hasta 23/05/2019
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	Consejero Dominical	Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON	Consejero Independiente	Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2019	Total ejercicio 2018
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA	15.000								15.000	90.000
NEFINSA, SA	7.500								7.500	73.000
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN	45.000								45.000	
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	15.000								15.000	
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	22.500								22.500	73.000

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2019	Total ejercicio 2018
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA	40.000								40.000	93.000
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON	40.000								40.000	54.000

Observaciones

[]

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2019		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2019		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2019	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)		Nº instrumentos	Nº instrumentos
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA	No existe Plan							0,00				
NEFINSA, SA	No existe Plan							0,00				
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN	No existe Plan							0,00				
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	No existe Plan							0,00				
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	No existe Plan							0,00				
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA	No existe Plan							0,00				

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2019		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2019		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2019	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON	No existe Plan							0,00				

Observaciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA	
NEFINSA, SA	
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN	
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA	
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA								
NEFINSA, SA								
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN								
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN								
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN								
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA								
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON								

Observaciones

[]

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA	Concepto	

Nombre	Concepto	Importe retributivo
NEFINSA, SA	Concepto	
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN	Concepto	
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	Concepto	
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	Concepto	
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA	Concepto	
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON	Concepto	

Observaciones

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos de otras sociedades del grupo:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2019	Total ejercicio 2018
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA	50.000								50.000	517.000
NEFINSA, SA										
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN										
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN										
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN										
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA										

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2019	Total ejercicio 2018
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON										

Observaciones

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2019		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2019		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2019	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA	Plan							0,00				
NEFINSA, SA	Plan							0,00				
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN	Plan							0,00				

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2019		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2019		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2019	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	Plan							0,00				
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	Plan							0,00				
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA	Plan							0,00				
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON	Plan							0,00				

Observaciones

[]

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
NEFINSA, SA	
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN	
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA	
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA								
NEFINSA, SA								
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN								
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN								
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN								
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA								

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON								

Observaciones

[]

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA	Concepto	
NEFINSA, SA	Concepto	
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN	Concepto	
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	Concepto	
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	Concepto	
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA	Concepto	
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON	Concepto	

Observaciones

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo				
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2019 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2019 grupo
Don JAVIER GONZALEZ OCHOA	15.000				15.000	50.000				50.000
NEFINSA, SA	7.500				7.500					
Don FRANCISCO JAVIER SERRATOSA LUJAN	45.000				45.000					
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	15.000				15.000					
Don GONZALO SERRATOSA LUJAN	22.500				22.500					
Don LUIS CARUANA FONT DE MORA	40.000				40.000					
Don JUAN MANUEL DE LA PEÑA CARRETON	40.000				40.000					
TOTAL	185.000				185.000	50.000				50.000



**INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE
LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

Observaciones

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

[No existen otros aspectos relevantes en materia de remuneración que los recogidos en el presente informe]

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[29/10/2020]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

- [] Si
[✓] No